

Glosario de términos más comunes en materia de Transparencia y Acceso a la Información

Datos personales

La información concerniente a una persona física, identificada o identificable, relativa a su origen étnico o racial; la que se refiera a sus características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, así como a su patrimonio con excepción de la que se encuentre inscrita en registros gubernamentales públicos; la incluida en declaraciones fiscales o derivada de las facultades de comprobación de la autoridad fiscal, con las excepciones que señalen las leyes; la concerniente a su ideología u opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, preferencias sexuales, circunstancias y detalles de los delitos que afecten el entorno íntimo de las víctimas y, en general, toda aquella información que afecte o pueda afectar la intimidad de las personas físicas.

Documentos

Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, lineamientos, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memoranda, estadísticas, planos, mapas, y cualquier otro medio o registro impreso, escrito, óptico, sonoro, electrónico, magnético, holográfico, químico, físico o biológico o de cualquier otra clase que se encuentre en poder de los sujetos obligados y que contenga información de cualquier tipo, sin importar su naturaleza, material, formato, fuente o fecha.

Sujetos obligados

Los sujetos que están obligados al cumplimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Unidad de Enlace

Las unidades administrativas de cada uno de los sujetos obligados, responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública.

Servidor público

Toda persona física que trabaje, preste servicios, colabore o de cualquier forma desempeñe funciones para, con o en cualquiera de los sujetos obligados oficiales.

Información pública

La contenida en los documentos que los sujetos obligados generen, administren, obtengan, adquieran, transformen, posean o conserven por cualquier título.

Información confidencial

Aquella que se refiere a datos personales en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Información reservada

Aquella información pública cuyo acceso se encuentre temporalmente restringido en los supuestos y términos establecidos por la Ley en la materia.

Información Pública de Oficio

La información que los sujetos obligados deben difundir, de manera permanente y actualizada, sin que medie para ello solicitud de acceso.

Protección de datos personales

La garantía de protección de la privacidad de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

La Comisión

Es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con autonomía presupuestaria, operativa y de decisión; que tendrá a su cargo las atribuciones de definir, según las directrices de la Ley, lineamientos generales obligatorios para los sujetos obligados con respecto a la clasificación y difusión de la información pública, las formas de atención a las solicitudes de acceso a la misma y su entrega a los particulares, así como su archivo y, de modo especial, la creación, promoción y consolidación de una cultura cívica generalizada en relación con el derecho de acceso a la información pública, el uso responsable de ésta y la capacitación de los servidores públicos en el cumplimiento de la obligación concomitante.

Fuente: Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Zacatecas.